

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAGIRA S.A.CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 11H30 en el local ubicado en el C.C. La Tienda 3 Piso 2, oficina K, se reúnen los accionistas de la compañía SAGIRA S.A : el único ACCIONISTA DE SAGIRA S.A , es la compañía CAMARONERA DELI S.A., debidamente representado por la Señora Diana María Solá López , en su calidad de Presidente de CAMARONERA DELI S.A y como tal Representante legal de la compañía CAMARONERA DELI S.A, representando OCHOCIENTAS ACCIONES (800) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente también el Gerente General de SAGIRA S.A , deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías. También está presente como invitado el señor Economista Ricardo Balseca Sojos.

La Reunión de Accionistas es con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos indicado a continuación:

1.- Resolver el requerimiento de la super de cias en Relacion a la ratificación y aprobación de:

- 1.1 Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la sociedad relacionados con el ejercicio económico del año 2016;
- 1.2 Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 1.3 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 1.4 Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
- 1.5 Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2017;
- 1.6 Resolver sobre la designación de Auditores Externos para E.F cuyos Activos Totales sobrepasen los \$ 500.000.00

2.- Ratificar la aprobación y conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el año 2016, conocido y resuelto en Acta de compañía SAGIRA S.A celebrada el 15 de mayo del año dos mil diecisiete.

Se invita al Economista Ricardo Balseca Sojos, quien se encuentra presente en la sala para que actúe como Presidente Ad-hoc de la sesión, actuando como secretario el Señor Antonio Solá Medina en su calidad de Gerente General de la compañía SAGIRA S.A .

El Presidente Ad-hoc de la Junta luego de la invitación y aceptación de la misma. Y antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art 239 de La Ley de Compañías y Art 11 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentra presente el único accionista que representa la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc , después de confirmar por secretaria que se encuentra presente el total de los accionistas que representan el 100% del capital pagado declara instalada la sesión.

Se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión,

También se deja constancia que todos los informes que se van a ratificar en esta Junta y que se detallan en el orden del día mas el Informe de Auditoría Externa de los Estados

Financieros de SAGIRA S.A por el año del 2016 se encuentran a disposición de los accionistas, de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día:

El Presidente Ad-hoc, pregunta a todos los presentes en esta sesión si están de acuerdo en reunirse, para tratar los puntos indicados, y todos en forma unánime aprueban esta reunión.

De inmediato el secretario quien es también Gerente General de SAGIRA S.A , solicita el uso de la palabra y pone en conocimiento lo siguiente:

Con Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SAGIRA S.A DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2017, se aprobó los siguientes puntos del orden del día:

- 1.1 Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la sociedad relacionados con el ejercicio económico del año 2016;
- 1.2 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 1.3 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 1.4 Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
- 1.5 Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2017;
- 1.6 Resolver sobre la designación de Auditores Externos para E.F cuyos Activos Totales sobrepasen los \$ 500.000.00

Todos los seis puntos fueron analizados y aprobados en forma unánime por los presentes en La Junta de Accionista del 28 de marzo del 2017,

En esta fecha no se conoció ni resolvió sobre los Estados Financieros Auditados por que los informes correspondientes aún no habían sido emitidos.

Con Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SAGIRA S.A celebrada el día 15 de mayo del dos mil diecisiete, se conocen y aprueban en forma unánime el informe de Auditoría Externa por las operaciones del año 2016 de la compañía SAGIRA S.A.

La SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MEDIANTE NUMERO DE TRÁMITE 64716-0041-17, SOLICITA QUE LA APROBACION DE LAS OPERACIONES DE SAGIRA DEL AÑO 2016 Y EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, DEBEN SER APROBADOS EN FORMA CONJUNTA, Y CON ESE MOTIVO SE REUNE ESTA JUNTA DE ACCIONISTA PARA RATIFICAR EN FORMA CONJUNTA, TODO LO APROBADO .

La junta de accionista de SAGIRA S.A aquí reunida el día de hoy octubre 10 del 2017 luego de analizar lo presentado, RESUELVE RATIFICAR TODO LO APROBADO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE MARZO 28 DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y TAMBIEN LO APROBADO EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y PARA MEJOR CONSTANCIA VA MENCIONANDO CADA UNO DE LOS PUNTOS:

- 1.1 Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la sociedad relacionados con el ejercicio económico del año 2016; En relación a este punto La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, se pasa al siguiente punto;
- 1.2 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; En relación a este punto La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, se pasa al siguiente punto;
- 1.3 Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016; ; En relación a este punto La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, se pasa al siguiente punto
- 1.4 Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, que consiste en: La Junta resolvió que el monto de \$ 18.978,51 provenientes de las operaciones del año 2016 queden como Utilidades no repartidas y puedan ser repartidas a los Accionistas según los

flujos de caja que se vayan presentando y según lo Administración lo considere; se pasa al siguiente punto;

1.5 Designar o elegir Comisario de la compañía para el año 2017; La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, ratificando el nombre de la Ing Comercial Señora María Antonieta Mendoza Tobar como comisario para el año 2017; se pasa al siguiente punto

1.6 Resolver sobre la designación de Auditores Externos para E.F cuyos Activos

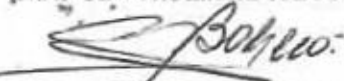
Totales sobrepasen los \$ 500.000.00 . ; La Junta en forma unánime ratifica la aprobación previa, en que la Administración cotize y contrate los servicios de Auditoría Externa en caso sean necesarios para el año 2017.

PUNTO 2.- A continuación La Junta General Extraordinaria de Accionistas de SAGIRA S.A, RATIFICA la aprobación del Informe y opinión de los auditores externos por el año 2016, que ya fuera aprobado según Junta de Accionistas de la compañía SAGIRA S.A EN Junta General Extraordinaria del día 15 de mayo del 2017.

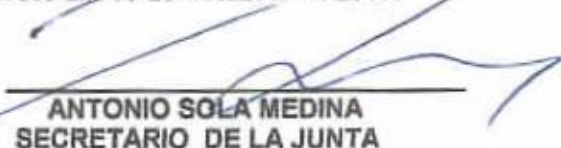
No habiendo otro asunto del cual tratar, luego de haberse evacuado en forma satisfactoria los dos puntos del orden del día y habiendo sido ratificados y aprobados en forma unánime por la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA DE HOY 10 DE OCTUBRE DEL 2017, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas e invitados con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos del día, firmando para su constancia todos los concurrentes este día 11 de octubre del 2017.



EC. RICARDO BALSECA SOJOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ANTONIO SOLA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Accionistas

p. CAMARONERA DELI S.A
DIANA MARIA SOLA LOPEZ
PRESIDENTE DE CAMARONERA DELI S.A

